



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: 13753/2019

VISTO

- El informe presentado por el Director de la actividad de Extensión **“ENFERMEDADES EMERGENTES: DENGUE, CHICUNGUYA Y ZIKA EN LA ATENCION PRIMEARIA DE LA SALUD. PROMOCION, PREVENCIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA”**;

CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad debe proveer herramientas útiles a la Comunidad para difundir actitudes y conductas que mejoren las condiciones de vida;
- Que fue aprobado por R. H.C.D. N° 1822/2017
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo del día 23 de mayo de 2019;

POR ELLO;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

RESUELVE

ARTICULO 1°: Aprobar el informe presentado por la Directora de la actividad de Extensión la Prof. Dra. Paula María Budini, sobre **“ENFERMEDADES EMERGENTES: DENGUE, CHICUNGUYA Y ZIKA EN LA ATENCION PRIMEARIA DE LA SALUD. PROMOCION, PREVENCIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA”**. La misma se desarrolló entre marzo de 2018 y febrero de 2019 en el Hospital Nacional de Clínicas, con una duración de 412 hs. teórico-prácticas, y fue organizada por la Cátedra de Clínica Infectológica I Hospital Rawson

ARTICULO 2°: Registrar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE

**LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA VENTITRES DE MAYO DEL
AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**